


**HISTORIAS
DEL MÁS ACÁ**
Carlos Puig

Empastillados

¿Te imaginas el colapso del sistema de salud, si se tiene que ir al médico por un antibiótico, por una medicina especializada para el dolor, para un mal intestinal, para conseguir una receta? No hay clínicas ni doctores que alcancen

OCTAVIO HOYOS



Hábitos similares, males genéricos, resultados patentes. Junio de 2009

Hace algunos años, me encontré con un viejo compañero de la secundaria que después se convirtió en un notable médico, especialista en neumología. Le conté que había encontrado una medicina casi mágica para la gripa. Tres pastillitas, caras, eso sí, y adiós. Me regañó como lo hacía desde que le copiaba en la clase de biología.

Esa medicina la utilizaba para cuando le llegaban al hospital pacientes ya muy fregados, al borde de la pulmonía. No sólo eso, el antibiótico curaba hasta la gonorrea. Estás matando un conejito con una bazuca, sentenció. Y esas cosas se pagan, el día que estés jodido de verdad, ¿con qué te curo? Entiendo que la pastillita maravillosa hoy a perdido mucha de su magia. A fuerza de usarla, el bicho que mataba, se ha vuelto resistente. A mí me la

vendieron —me la venden— con un telefonazo a la farmacia de mi barrio. Eso sí: en la cajita dice: Prohibida su venta sin receta médica. Letra muerta. Pensé en mi amigo, cuando en semanas recientes, escuché a funcionarios de salud, especialistas y doctores responder la pregunta de por qué se habían muerto tantos mexicanos —en comparación con otros países— por el virus A/H1N1. Cada quien daba su respuesta, y en muchos casos diferían en las múltiples razones posibles, pero todos coincidían en una: la “tradicción” mexicana de la automedicación que hizo que muchos de los casos fatales llegaran al hospital muy tarde.

No revelo nada. Todos en México sabemos que no hay farmacia que pida una receta en México. No, al menos, en las clasificadas en el grupo 4, que son como 60 por ciento del volumen

de consumo de medicamentos que se venden en México. Todo medicamento del grupo 4 tiene en su empaque la leyenda “Prohibida su venta sin receta médica”, y por ley, no debe tener en el exterior de su presentación ningún tipo de descripción de cómo usarse, dosis recomendada y otros, tampoco puede publicitarse. Eso, se supone, lo debe hacer el médico y sólo el médico. No se ría, querido lector, por favor.

Esa pequeña violación de la ley, que se repite todos los días, miles de veces, en todo el país, a la que estamos tan acostumbrados, no sólo abona a nuestra ausencia de cultura de legalidad; algún día nos va a matar. Si no es que ya ha matado a varios.

Algo debía sospechar, o saber, la Secretaría de Salud, que de las primeras acciones de la alerta sanitaria fue mover a los antivirales efectivos



Fecha 06.06.2009	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

contra la influenza del grupo 4 al grupo 1. Los medicamentos de los grupos 1 y 2, sólo se venden en alrededor de 10 por ciento de las farmacias del país y el expendedor está obligado a retener la receta y reportarla a la autoridad, a riesgo de perder su licencia. Si había suficientes dosis de antivirales, como se informó ¿Por qué cambiarlos de grupo, si los medicamentos del 4 también requieren receta para su venta? Porque el secretario de Salud, como todo mexicano, sabe que en ninguna farmacia se piden.

Esta semana conversé sobre el tema con Gustavo Olaiz, de la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Cofepris), y Antonio Pascual Feria, presidente de la Asociación Nacional de Farmacias de México, que agrupa a más de 80 por ciento de las 23 mil farmacias que hay en México. Me dieron mucho de los datos que aquí he compartido. Ambos aceptan y están conscientes de la comisión de esa pequeña ilegalidad repetida mil veces. No tienen muchas explicaciones. Y ambos urgen a que no siga sucediendo. Ninguno tiene muchas

soluciones concretas. Será que, como tantos asuntos mexicanos, éste es un embrollo legal, sistémico, de recursos, de voracidad empresarial y como siempre, de corrupción.

Algunas viñetas.

Los encargados de supervisar la operación de las farmacias en relación con la venta de medicamentos del grupo 4, son los estados. Sí, nuestra federalización del sistema de salud así funciona. Las mismas secretarías de Salud estatales cuya eficiencia quedó demostrada en el desastre de las cifras al principio de la epidemia (leer a Leo Zuckerman en Nexos de Junio). Consciente de esto, el gobierno federal supervisa la dispensación de medicamentos en los grupos 1 y 2. Nadie se acuerda, y he preguntado, cuándo fue la última vez que una farmacia fue sancionada por faltar a la norma.

A veces se gobierna por omisión, me dice un amigo, con el que converso el tema. ¿Te imaginas el colapso del sistema de salud, si se tiene que ir al médico por un antibiótico, por una

medicina especializada para el dolor, para un mal intestinal, para conseguir una receta? No hay clínicas ni doctores que alcancen. ¿Has tratado de ir a un médico familiar en el IMSS? ¿Sabes cuánto cuesta una consulta de médico privado? ¿Un pequeño estudio para saber qué bacteria traes en los mocos?

El fenómeno ha sido generoso con algunos empresarios. Todos hemos sido testigos de la expansión de cadenas de farmacias nacionales, regionales, locales. Hoy en México hay más farmacias por habitante, que en Estados Unidos. Unos 4 mil mexicanos por farmacia, contra casi 6 mil estadounidenses por farmacia. Los laboratorios "recompensan" a las farmacias que venden sus productos, por recomendación de quien está en el mostrador. Lo que está penado.

Los mexicanos estamos sobremedicados y mal medicados. "Hay que seguir insistiendo en los medios los problemas de la automedicación", me dice Gustavo Olaiz. Habría que aplicar la ley, pienso yo. ■■

masalla@gmail.com

Los mexicanos estamos sobremedicados y mal medicados. "Hay que seguir insistiendo en los medios los problemas de la automedicación", me dice Gustavo Olaiz. Habría que aplicar la ley, pienso yo